



**COOPERATIVA DE SERVICIOS
COMUNALES**
"12 DE NOVIEMBRE"
ACUERDO MINISTERIAL N° 0348 DE MARZO -1-1978
DURAN-ECUADOR

"INTERVENIDA"
ACUERDO MINISTERIAL N° 263 DE FECHA DICIEMBRE 23 DEL 2010
SOC. CARLOS ZAMBRANO MENDOZA INTERVENTOR
TELEFONOS: 089875466 - 098153218

SEGUNDO COMUNICADO:

Mediante la Presente, comunico a los socios, a las personas e instituciones públicas y privadas, que mediante: ACUERDO MINISTERIAL N° 263 DE FECHA DICIEMBRE 23 DEL 2010, se procedió intervenir la COOPERATIVA DE SERVICIOS COMUNALES "12 DE NOVIEMBRE", hasta que se resuelvan sus problemas administrativos y financieros, razón por la cual cesaron todos los que se crean con derecho a tener alguna reclamación o demanda contra la cooperativa se suscribe (Socios Carlos Zambrano M., quien es el interventor, con la finalidad de tratar el asunto que se suscribe, en virtud que la Ley de Cooperativas y su Reglamento establece que quienes venían siendo sus directivos han cesado en sus funciones y todos los actos o contratos deben ser autorizados por el interventor.

CONVOCATORIA:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 140 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE COOPERATIVAS Y EN CALIDAD DE INTERVENTOR DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS COMUNALES "12 DE NOVIEMBRE" DEL CANTON Duran Prov. Del Guayas
CONVOCO: A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REGISTRADOS.

FECHA: SABADO 19 DE FEBRERO DEL 2011
HORA: 16H00 CUATRO DE LA TARDE
LUGAR: BIBLIOTECA MUNICIPAL CALLE SIBAMBE 419 ENTRE AMBATO Y BABAHOYO.

ORDEN DEL DIA

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
- INFORME DE LA SITUACIÓN DE LA COOPERATIVA POR EL INTERVENTOR.
- PROPUESTA DEL MUNICIPIO SOBRE LA EXPROPIACIÓN DEL AREA DEL SOLAR 7 DE LA MANZANA W.
- APROBACIÓN DEL INGRESO DE SOCIOS.
- VENTA DE SOLARES PARA LA CAPITALIZACIÓN DE LA COOPERATIVA.
- PRIMER DEBATE DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS.

NOTA: DE NO HABER EL QUORUM REGLAMENTARIO A LA HORA SEÑALADA LA ASAMBLEA SE INSTALARA UNA HORA DESPUÉS CON LOS SOCIOS PRESENTES.

SOC. CARLOS ZAMBRANO MENDOZA
INTERVENTOR

(69317)

BANCO PROCREDIT S.A.: Pone en conocimiento del público, la Anulación por pérdida de la Libreta de Ahorros #0443542 de la Cta. 09-0101-160380-4, perteneciente a CARRERA CARRERA HITALO SALVADOR.
Particular que se comunica para los fines legales.
(69512)

BANCO LA FINCA S.A.: LIBRETA EXTRAVIADA Se comunica al público el extravío de la libreta No. 001020010359 perteneciente a CHOEZ PINCAY ROSA MARIA.
Particular que se comunica para los fines de ley.
Feb. 17-18-19 (69487)

BANCO PICHINCHA
QUEDA ANULADA
Por Pérdida del Cheque No. 293 al 294 de la Cta. Cte. No.3460316804 de ALAVA ZAMBRANO LUIS RICARDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

de la compañía, señor CPA. MARIANA MARIABEL FIENCO CRESPIN.

Guayaquil, 16 de febrero de 2011

MARITZA SOLORZANO AGUIRRE
GERENTE GENERAL

(69556)

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA 0000016
TELECOMUNICACIONES DEL
ECUADOR JAHEN S.A.**

La compañía TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR JAHEN S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Febrero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.11.000704 de 15 de Febrero de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US \$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- LA PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES...

Quito, 15 de Febrero de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

BANCO PICHINCHA
QUEDA ANULADA
Por Pérdida del Cheque No. 132-134-135-136-137-138-140-144-145-148-149-151-152-154-155-156-157-158-159-162-163-165-166-169 de la Cta. Cte. No. 3469315104 de ZAMBRANO RODRIGUEZ JHON ALFREDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS